RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 344460

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública de los espectáculos *BRABANT* y *POEMAS PARA UN CUERPO EN MOVIMIENTO*, en el Teatro Central, Sala Manuel Llanes, con la entidad MBM PRODUCCION CULTURAL, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a veintitrés mil ochocientos noventa euros (23.890,00 €), al que habrá de añadir el importe de cinco mil dieciséis euros, noventa céntimos (5.016,90 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veintiocho mil novecientos seis euros, noventa céntimos (28.906,90 €).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		16/10/2026 12:37:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8Ma2NM0xW3c1lsw8J4Gf13T1m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	